



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA
PROVINCIA DE ATALAYA – REGION UCAYAL



"Año de la Lucha contra de corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA N° 027-2020-MDY/ALC

Yurúa, 03 de marzo del 2020

VISTO:

El Informe N°143-2020-MDY-ALC-GM-GSPyMA, de fecha 02 de marzo del 2020,
El Proveído N°051-2020-MDY-ALC/GM, de fecha 02 de marzo del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de gobierno local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 143-2020-MDY-ALC-GM/SGLyPAT, de fecha 02 de marzo del 2020, el Sub Gerente de Logística y Patrimonio solicita al Gerente Municipal Aprobación de Bases para la Contratación de Bienes1: Adquisición de Insumos para el Programa de Vaso de Leche año fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Yurua, bajo la modalidad de Adjudicación Simplificada N°001-2020-MDY-OEC;

Que, mediante Proveído N°051-2020-MDY-ALC/GM, de fecha 02 de marzo del 2020, el Gerente Municipal solicita al despacho de la Gerencia de Asesoría Jurídica proyectar acto resolutorio sobre aprobación de bases para la contratación de bienes1: Adquisición de Insumos para el Programa de Vaso de Leche año fiscal 2020 de la Municipalidad Distrital de Yurua;

Estando a las consideraciones expuestas y de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución de Alcaldía N° 101-2019-MDY/ALC, de fecha 06 de agosto del 2019, y Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA
PROVINCIA DE ATALAYA – REGION UCAYAL



"Año de la Lucha contra de corrupción e impunidad"

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES1: "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE AÑO FISCAL 2020 – DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURUA" de la Municipalidad Distrital de Yurua, y por los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER a la Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Logística y Patrimonio el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General y Archivo la distribución y notificación de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE

Cc.
GM.
GSPMA
SGA